

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 5 de enero de 2023, de la Empresa Municipal de Inserción Laboral del Discapacitado (Emilad, S.A.), de pruebas selectivas para la provisión como personal indefinido de cinco plazas de Vigilantes de Aparcamiento. (PP. 141/2023).

Doña María Rocío Pérez de la Torre, Presidenta de la Empresa de Inserción Laboral del Discapacitado (Emilad, S.A.)

A N U N C I A

Primero. Pruebas selectivas para la provisión como personal laboral indefinido, de cinco plazas de Vigilantes de Aparcamientos para la Empresa de Inserción Laboral de personas con discapacidad (Emilad, S.A.).

Segundo. La modalidad de contrato es laboral indefinido, a media jornada (25 horas/semanales) y grupo de cotización 8. El horario de trabajo será el que se determine en el contrato laboral, pudiéndose establecer jornada partida o un horario flexible dependiendo de las circunstancias.

Tercero. Es requisito indispensable entre otros, según establece las bases que han de regir las pruebas selectivas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva del 20 de diciembre del 2022, para la presentación a las pruebas selectivas estar en posesión del certificado de discapacidad del 33% o superior.

Cuarto. Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de selección, en las que los/las aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases generales para las plazas a que se opta, se presentarán en el registro de entrada de la empresa Emilad, S.A., y en el registro de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almonte, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Almonte, 5 de enero de 2023.- La Presidenta, María Rocío Pérez de la Torre.